

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

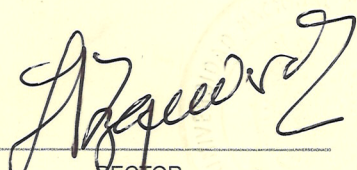
con fecha 06 de Julio de 2006 acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Derecho y Ciencia Política

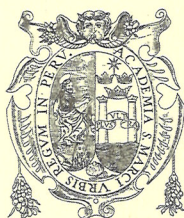
a Don(ña) **José Luis Ramón Luna**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

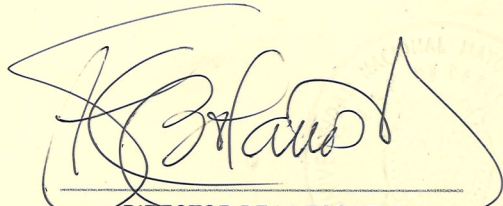
Dado y firmado en Lima, el 18 de Agosto de 2006


RECTOR


DECANO




SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE LA ESCUELA
ACADEMICO PROFESIONAL



Autorizado por R.R.N° 03752-R-06 Fecha 16/08/2006

Registrado a fojas 303 del libro 478 de la Facultad

Registrado a fojas 49 del libro 72 de la Secretaría General

Lima, 22 de Agosto de 2006

[Signature]

D.N.I. INTERESADO

10718474

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
En la fecha se legaliza la firma que antecede
sin juzgar al contenido del Documento

N° 0042289

Lima 21 JUN 2007

BERTHA CARDENAS ALVAREZ
LEGALIZACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
Legalización N° 288506
Se legaliza la firma que antecede del Sr. M.
Bertha Cardenas
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
Carlos Humberto Miranda Fuentes
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares
LIMA 21 JUN 2007
PAGO EXONERADO
4)

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA - LIMA-PERU
Número 00130484
Visto bueno para legalizar la firma de D.
CARLOS HUMBERTO MIRANDA FUENTES, Director
de Documentación del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú por ser el pariente, la esposa,
Lima 26 DIC 2007



José del Duque Segura
Jefe de Negociado



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A735051

A00735051